

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BARGAS

Acuerdo del Ayuntamiento pleno por el que se convoca mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, la concesión administrativa de uso del bien de dominio público ubicado en zona del cementerio municipal de Bargas y que tiene por objeto la redacción de proyecto, construcción, instalación y subsiguiente explotación y mantenimiento de tanatorio.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Bargas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: 3 de 2011.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto, construcción, instalación y subsiguiente explotación y mantenimiento de tanatorio.
- b) Lugar de ejecución: Bargas.
- c) Plazo de ejecución: El plazo para la redacción del proyecto se fija en 45 días desde la formalización del contrato. El plazo para la ejecución de las obras se establece en dieciocho (18) meses. El plazo de explotación se determina en cincuenta (50) años desde la terminación de las obras y puesta en funcionamiento del tanatorio. No obstante, si el licitador que resulte adjudicatario ofrece un plazo menor, éste será el de la duración de la concesión y se computará como se ha indicado.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
- d) Reducción plazo ejecución obras: Treinta y cinco puntos.
- e) Precio a interesar de los usuarios: Veinticinco puntos.
- f) Canon de concesión: Veinte puntos.
- g) Mejoras plazo concesional: Veinte puntos.

El detalle y desglose de los anteriores criterios es el que se especifica en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.- Presupuesto del contrato:

Canon fijo mínimo de 1.000,00 euros anuales desde el inicio de la concesión y canon variable mínimo del 2 por 100 sobre el precio ofertado, en concepto de tarifa, por prestación a los usuarios de servicios propios del objeto de la concesión a partir del octavo año desde la puesta en funcionamiento del tanatorio; habiéndose fijado el importe de la obra de conformidad con el presupuesto del anteproyecto en 623.726,95 euros.

5.- Garantías:

Definitiva: 5 por 100 del valor del terreno ocupado.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Bargas Contratación.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución número 1.
- c) Localidad y código postal: Bargas 45593.
- d) Teléfono: 925 49 32 42.
- f) Fax: 925 35 84 36.
- g) Perfil de contratante: www.bargas.es.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Los licitadores nacionales y extranjeros, sin perjuicio para los primeros de la exigencia de la clasificación prevista en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares, deberán justificar su solvencia económica y financiera, y su solvencia técnica y profesional, respectivamente.

8.- Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los treinta (30) días naturales siguientes al de publicación del presente anuncio. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

En el caso de presentarse por correo, se atenderá a lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.- Apertura de las ofertas.

En la primera sesión que celebre la Mesa de Contratación.
Bargas 24 de febrero de 2011.- El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.-2094